

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

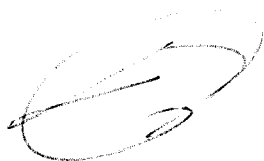
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

¿A cuántos Ayuntamientos de la provincia de Córdoba el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha requerido para que liquiden entidades deficitarias?

¿Cuántas son las Entidades que según el Ministerio deben ser liquidadas por cada uno de los municipios?

¿Cuáles son los servicios que prestan? ¿Qué alternativa se ofrece a los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para seguir prestando estos servicios?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de agosto de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38-/AAPP-ovr